

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-12-772

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de EMILY NICOLE SANCHEZ ZAMBRANO, estudiante de Geología de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con matrícula Nro. 201413584, quien participó en los cursos de capacitación "Protección y Valorización de la Geodiversidad y el Patrimonio Minero" y "Curso post congreso de salida de campo y su itinerario", organizados por la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM), en Ponferrada, León-España, desde el 26 hasta el 29 de septiembre de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$1.960,00 (Mil novecientos sesenta 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 24 de septiembre de 2019; contenido en el Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0222-2019 y su anexo (06 fjs.), del 30 de noviembre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Secretaría Administrativa

JLC/KRB